



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN  
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

**Acta número:** 34.

**Fecha:** 12 de febrero de 2024.

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples.

**Presidenta de la Comisión:** Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

**Secretario de la Comisión:** Diputado Jesús Selván García.

**Inicio de la sesión:** 11:05 horas.

**Apertura de la sesión:** 11:07 horas.

**Clausura de la sesión:** 11:23 horas.

**Asistencia:** 4 diputados.

**Cita para próxima sesión:** No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, dio inicio la Trigésima Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado Secretario Jesús Selván García, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal) y el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias.

Inmediatamente la diputada presidenta instruyó sea justificada la inasistencia a la sesión de las diputadas Shirley Herrera Dagdug, Soraya Pérez Munguía y del diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

**Punto Número 2.- Apertura de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las once horas con siete minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **trigésima tercera** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 23 de noviembre de 2023.

V. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2023**, formado por la denuncia presentada en contra de magistrados y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de dictamen que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de dictamen que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Guardia Nacional”.



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

**IX.** Asuntos generales.

**X.** Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la trigésima tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 23 de noviembre de 2023.** En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Trigésima Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 23 de noviembre del año dos mil veintitrés.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

**Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.** La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, informó lo siguiente:



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

- 1.- Oficio HCE/UT/0659/2023, de fecha 08 de diciembre de dos mil veintitrés, signado por el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, los Lineamientos Técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco.
- 2.- Circular HCE/SAP/001/2024, de fecha 11 de enero de dos mil veinticuatro, signado **para conocimiento** por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión el Acuerdo por el cual Titular del Poder Ejecutivo del Estado, se adhiere al Decreto emitido por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos en el que se declara al 2024 como **“Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**.
- 3.- Oficio HCE/DACPN/0013/2024, de fecha 15 de enero de dos mil veinticuatro, signado por el Director de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos del Congreso del Estado, mediante el cual solicita se instruya al Secretario Técnico de la comisión, para que asista a una reunión que tendrá verificativo 19 de enero del presente año, con el objetivo de recibir una explicación sobre el Censo Nacional de Poderes Legislativos.
- 4.- Oficio HCE/UT/0046/2024, de fecha 16 de enero de dos mil veinticuatro, signado por el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, **para conocimiento**, que la información mencionada en dicho oficio HCE/COGYPC/158/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, ya fue cargada en el portal web oficial del Congreso del Estado.
- 5.- Oficio HCE/SAP/0055/2024, de fecha 07 de febrero de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una **iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se propone expedir una nueva *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco*, misma que fue presentada por el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, acordándose turnarla a comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.
- 6.- Oficio HCE/SAP/CRSP/016/2024, de fecha 07 de febrero de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Presidenta de esta Comisión, copia simple del oficio número D.G.P.L. 65-II-2-2817, suscrito por el Diputado Pedro Vázquez González, Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual adjunta, **Minuta** con proyecto de Decreto, por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

7.- Oficio HCE/SAP/CRSP/018/2024, de fecha 07 de febrero de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del oficio número CNDH/CVG/PAMIMH/206/2024, de fecha 22 de enero del presente año, suscrito por la Directora General y Encargada del Despacho de la Cuarta Visitaduría General, turnándolo a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.

8.- Oficio HCE/SAP/CRSP/017/2024, de fecha de febrero de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del oficio número HCE/DAJ/0056/2024 de fecha 31 de enero del presente año, suscrito por el Subdirector de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta cámara, mediante el cual anexa las constancias originales que conforman el expediente de juicio político número HCE/DAJ/JP/001/2024.

La diputada presidenta informó que se tiene por recibida la correspondencia a la que ha dado lectura la Secretaría y las copias adjuntas a los mismos, y el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:

Respecto a los oficios señalados en los puntos **1, 3**, se comunica que fueron atendidos oportunamente.

La correspondencia marcada con el número **2 y 4**, se ordena archivar.

En lo que respecta correspondencia marcada con el numeral **5, 6, 7 y 8**, se advierte que fueron turnadas a cada uno de los integrantes de esta comisión, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

No se omitiendo manifestar que la correspondencia queda a disposición de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria, en la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

**Punto Número 6, 7 y 8.- Lectura y análisis, discusión y aprobación** en su caso, de un **proyecto de acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2023**, formado por la denuncia presentada en contra de magistrados y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; un **proyecto de dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y de un **proyecto de dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Guardia Nacional”, la diputada presidenta propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada de los tres proyectos señalados.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los proyectos citados por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **proyecto de acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2023**, formado por la denuncia presentada en contra de magistrados y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación **proyecto de acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2023**, formado por la denuncia presentada en contra de magistrados y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que, en votación ordinaria, se sometió



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el **acuerdo** que recae al Juicio Político **HCE/DAJ/JP/001/2023**, formado por la denuncia presentada en contra de magistrados y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Al ser aprobada la dispensa de la lectura del **proyecto de dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención. Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del **proyecto de dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el **proyecto de dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Guardia Nacional”, se instruyó proceder a la discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la **aprobación** del proyecto de **Dictamen** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad (4 votos).

Posteriormente, se declaró aprobado **dictamen** que recae a la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Guardia Nacional”.

Firmados el acuerdo y los 2 dictámenes y se ordenó enviar cada uno de ellos en original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**Punto Número 9.- Asuntos generales.** Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que no se anotó ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra, declarándose agotado este punto.

**Punto Número 14.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Trigésima Cuarta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas con veintitrés minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de nueve fojas útiles.





*2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS  
PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA  
SECRETARIO**

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS  
MARTÍNEZ DE ESCOBAR  
VOCAL**

**DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG  
INTEGRANTE**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ  
CABRALES  
INTEGRANTE**

**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA  
INTEGRANTE**

**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ  
MIER Y CONCHA  
INTEGRANTE**